

Madrid, 16 de septiembre de 2016

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A LA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español, S.A. comunica que, en aplicación del mecanismo de ajuste previsto en la Cláusula 5.3 de los Términos y Condiciones de las Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/2013, con ISIN XS0979444402, emitidas por un importe de 500 millones de euros (en adelante, las "Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/2013") y de las Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/2015, con ISIN XS1189104356, emitidas por un importe de 750 millones de euros (en adelante, las "Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/2015"), ambas admitidas a cotización en el Mercado organizado no regulado (*Global Exchange Market*) de la Bolsa de Irlanda (*Irish Stock Exchange*), se ha procedido a ajustar el *Floor Price* de ambas emisiones.

De esta forma, el *Floor Price* pasa a ser:

- 1,653 € para las Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/2013, cuyo *Floor Price* inicial era de 2,015 €; y
- 1,549 € para las Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/2015, cuyo *Floor Price* inicial era de 1,889 €.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración